

La inflación y la contracción económica sigue siendo la realidad de Venezuela peruana (mayo de 2023)

Academia Nacional de Ciencias Económicas



Hitos económicos más relevantes

Situación económica y sistema productivo	Inserción internacional
<ul style="list-style-type: none"> El primer semestre registra una caída de la actividad económica. El crecimiento observado en 2022, basado en la expansión del consumo, parece atascarse. El poder adquisitivo de las mayorías se resiente fuertemente por la inflación. No han aumentado las remesas desde el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> La producción de petróleo y los ingresos por exportación siguen bajos; El impago (default) de la deuda pública y las sanciones económicas, dificultan acceso al financiamiento internacional. Litigios contra el Estado venezolano hacen peligrar activos externos. Continúa la alta dependencia de bienes importados.
Política fiscal	Política monetaria
<ul style="list-style-type: none"> Superávit fiscal de 1,9% del PIB. Deuda pública externa del 32,9% del PIB. 	<ul style="list-style-type: none"> Los tipos de interés de política monetaria se mantienen en 7,75% por cuarto mes consecutivo. Inflación mayo 2022-abril 2023: 8,4%
Perspectivas económicas	
<ul style="list-style-type: none"> No se prevén aumentos importantes de la producción petrolera que pudieran alimentar los ingresos fiscales. Insuficiencia de reservas internacionales líquidas dificultarán mantener estabilidad cambiaria. Se proyecta escalamiento de las presiones inflacionarias. 	

Diagnóstico Económico

Situación económica y sistema productivo

Luego de 7 trimestres consecutivos mostrando signos de recuperación, la economía venezolana ha entrado una vez más, en este año 2023, en una etapa de enfriamiento que amenaza con convertirse en una recesión. Aunque se carece de datos oficiales de cuentas nacionales y otros indicadores del ritmo de actividad económica, los datos trimestrales levantados por el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) indican que hubo una caída de 8,3%, al comparar el primer trimestre de 2023 con el primer trimestre de 2022, basado en el Indicador Mensual de Actividad Económica.

Aunque la caída no es del todo inesperada, la magnitud si ha sido sorpresiva. A favor de esta estimación cuentan los datos de Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio) indicado que en enero el volumen de ventas en los comercios de Venezuela cayó entre un 25% y un 35% respecto al mismo mes de 2022. De igual manera el índice de volumen de ventas comerciales de la Gran Caracas elaborado por la empresa Ecoanalítica había mostrado una contracción de 14,6% en el primer trimestre de 2023, comparado con el mismo período de 2022. Sin embargo, debe tenerse en cuenta el aumento en la extracción de crudos por parte de Chevron, cuya producción pudo pasar de 50.000 barriles diarios en 2022 a más de 90.000 barriles diarios durante el primer trimestre de 2023.

Si bien las agencias y los analistas esperaban a finales del pasado año un crecimiento para Venezuela en una banda entre 5 y 6,5% para 2023, la fuerte depreciación del bolívar y la onda inflacionaria que se vino encima entre los meses de noviembre y febrero tuvieron unos efectos decisivos en el poder adquisitivo del público y en el consumo. Allí vale apuntar que el consumo ha sido la pieza fundamental de la recuperación venezolana. Así que, consolidar tasas de crecimiento para el año 2023 como las proyectadas meses atrás, luce a estas alturas poco verosímil.

Las dos fuentes más importantes que explican la reanimación que se ha visto del consumo desde el tercer trimestre de 2021, a saber; la dolarización de las remuneraciones en la actividad no gubernamental, y las remesas, no parecen tener el efecto de palanca visto hasta finales de 2022. Los ingresos salariales en dólares del sector privado están ahora estancados mientras los ingresos en bolívares de los trabajadores y dependientes del sector público, que no habían cambiado desde marzo del año 2022, fueron ajustados en mayo de este año, pero sólo en lo que corresponde al bono de alimentación (un beneficio que no reciben los pensionados) y sobre un bono especial conocido como "bono contra la guerra económica". Por su parte, el flujo de remesas que se estima pudo haber oscilado entre los 3.300 y 4.200 millones de dólares el pasado año, puede verse afectado por la desaceleración esperada en la economía global. Vale señalar, que el informe de perspectivas de la economía mundial recientemente publicado por el FMI estima que el crecimiento global cerrará en 2023 en 2,8%, después de haber registrado una tasa de 3,4% en el año 2022.

Nada hace prever que otras palancas como la inversión (pública y privada) reaccionen. Queda residualmente la esperanza de una mayor recuperación de la producción y de las exportaciones petroleras, Sin embargo, ese es un sector que ya no tiene los enlaces con el resto de la actividad económica de antaño, y su potencial para distribuir renta es hoy también muy limitado.

Inserción internacional

Venezuela sigue padeciendo de una inserción precaria en la economía internacional, que restringe sus posibilidades de recuperación económica. Ello se debe a: 1) **La disminuida capacidad de producción de petróleo** y, con ello, de sus ingresos por exportación; 2) El peso de sus compromisos financieros externos, básicamente **deuda pública, y la situación de impago** (default) sobre éstas desde 2017; 3) **Sanciones económicas del gobierno de Estados Unidos** que impiden a la República y a la empresa petrolera estatal, PdVSA, acceso al sistema financiero de ese país, y que vetan transacciones con petróleo venezolano; 4) **Litigios contra el Estado venezolano** entablados por empresas internacionales alegando compensación por activos expropiados, contratos violados y otros agravios; y 5) **La alta dependencia de bienes importados**, dada la destrucción del aparato productivo interno, la sobrevaluación inducida del bolívar por las medidas antiinflacionarias instrumentadas por el Ejecutivo, así como las exoneraciones a la importación de algunos insumos y bienes de consumo final.

La producción de petróleo alcanzó en abril 810 mil barriles diarios, según cifras oficiales, promediando 750 mil barriles por día en el primer cuatrimestre del año, poco más de **una cuarta parte de lo que se producía hace una década**. Cabe señalar que se ha estado vendiendo afuera con fuertes descuentos, por encima del 25%, buscando evadir las sanciones impuestas por EE.UU. y poder competir con el crudo ruso, comercializado también a descuento debido a las sanciones en su contra por su agresión militar a Ucrania. La recurrencia a intermediarios y procedimientos poco claros para evadir estas sanciones ha abierto posibilidades para corruptelas. Un faltante de 3.000 millones de dólares llevó al gobierno a destituir y apresar a decenas de funcionarios en presunción de su complicidad en éstas. La agencia Reuters reporta 21 mil 2 millones de dólares en cuentas por cobrar¹, señalando que a muchos deudores se les ha perdido la pista. Finalmente, el crudo a exportar, al ser muy pesado, debe mezclarse con petróleo liviano. La mayor parte se importa porque su producción en Venezuela es reducida. Asimismo, **se continúa importando gasolina y productos refinados**, principalmente de Irán, por las mermas en la capacidad de refinación nacional.

Lo referido se traduce en **un ingreso neto por exportación de petróleo muy disminuido**. No obstante, se abren perspectivas de **alivio con la licencia dada por el gobierno de EE.UU.** a la empresa Chevron **para exportar crudo venezolano** a ese país para cobrarse lo adeudado por PdVSA, arreglo que, por razones similares, buscan aprovechar Repsol y ENI para vender petróleo venezolano a Europa. Igualmente, estas licencias se han extendido a Schlumberger, Halliburton y otras empresas de ingeniería para permitirles mantener operativos sus activos en el país. Tales licencias prohíben el pago de impuestos al gobierno venezolano, pero ingresa en Venezuela el pago a subcontratistas, trabajadores, compras y otros gastos.

Las exportaciones de bienes no petroleros, aunque recuperándose paulatinamente, están muy lejos de compensar la pérdida de ingresos por venta de crudo. La *Asociación Venezolana de Exportaciones* (AVEX) estima que el año 2022 se habrían exportado unos USD 3.000 millones, básicamente productos del mar, otros alimentos, licores, productos metálicos y artesanales. Este año podrán crecer ligeramente.

La decisión de la Asamblea Nacional electa en 2015, de mayoría opositora, de derogar a comienzos de este año la presidencia interina ejercida por Juan Guaidó, reconocida como gobierno legítimo por países europeos y EE.UU., pone en **peligro los activos de CITGO**, empresa de refinación y distribución de

¹ <https://www.reuters.com/business/energy/middlemen-have-left-venezuelas-pdvsas-with-212-billion-unpaid-bills-2023-03-21/>

productos de petróleo venezolano en EE.UU., hasta ahora protegidos por la *Office of Foreign Assets Control* (OFAC) de ese país, ante litigios que reclaman compensación ante el Estado venezolano². Asimismo, llevó a la justicia británica a reconsiderar quién es el representante legítimo de unas 31 toneladas de oro que mantiene Venezuela en las arcas del Banco de Inglaterra. Se teme que, de asignarse el oro al gobierno de Maduro podrá usarse para financiar la gestión fiscal de Maduro y/o en corruptelas.

El incumplimiento de pagos de la deuda pública externa desde 2017 ya acumula cerca de USD 50.000 millones en capital e intereses. La prescripción de acciones judiciales en su reclamo, en los tribunales de Nueva York, vencerá a finales de agosto o comienzos de septiembre, por lo que debería solicitarse la prolongación de acciones de protección, contra posibilidades de que sean ejecutadas.

Las reservas internacionales continúan en niveles históricos bajos. Aun así, el Banco Central sigue procurando anclar la divisa para contener la inflación, vendiendo dólares escasos en el mercado abierto.

Política fiscal

A pesar de que es muy difícil conocer cuál es la situación fiscal de Venezuela, **es de prever que el déficit fiscal haya continuado** en lo que ha transcurrido de 2023, esto es, por décimo séptimo año consecutivo. En octubre de 2022, el IIES-UCAB³ estimó que el déficit del sector público consolidado se había ubicado en 6,7% del PIB. Ese elevado nivel de déficit fiscal, que fue 2,1 puntos porcentuales menor que en 2021, se registró a pesar de la pequeña recuperación en la producción y nivel de exportaciones petroleras, luego del desplome de los últimos años, y de los mayores precios del petróleo que se observaron en el segundo semestre del año pasado. Es de notar que, en lo que va de 2023, los precios del petróleo se han estabilizado (aunque **Venezuela sigue vendiendo su crudo con fuertes descuentos de precio**, motivado por las sanciones impuestas a las exportaciones petroleras), y la producción petrolera ha aumentado ligeramente, impulsada por el aumento de la producción de Chevron.

Según *Ecoanalítica*⁴ (abril, 2023), hasta marzo de 2023 la recaudación tributaria no petrolera ascendió al equivalente a 554 millones de dólares, alcanzando un acumulado a 12 meses de 4.581 millones de dólares. Por otra parte, la recaudación a 12 meses para el cierre de marzo de 2022 fue de 2.899 millones de dólares (es decir, en 2023 ha sido un 58% más alta). Este aumento en la recaudación, que se produjo en un entorno de caída del consumo en los primeros meses de 2023, puede ser explicado por la mayor presión tributaria y por los esfuerzos llevados a cabo por las autoridades por pechar más transacciones. Como porcentaje del PIB la recaudación continúa recuperándose, tendencia que se inició en 2020 (en 2022 se ubicó en 10,4%, 2 puntos porcentuales por encima de lo alcanzado en 2021, según IIES-UCAB, 2023)⁵.

² La Licencia 42 de fecha 01.05.2023, autoriza a la Asamblea Nacional (AN) electa en 2015 para actuar por medio de representantes designados en negociaciones relacionadas con la deuda de la República, Pdvsa o cualquier entidad incorporada en el concepto de "gobierno" que ha definido como tal la OFAC.

³ Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, 2022: "Informe de Coyuntura: Venezuela", octubre.

⁴ *Ecoanalítica*, abril 2023, "Informe de Perspectivas 2023: Un golpe de realidad".

⁵ IIES-UCAB (2023): "Informe de Coyuntura: Venezuela", abril.

La fuerte presión tributaria ha incentivado una suerte de “informalidad empresarial”, lo que a su vez se traduce en una menor recaudación impositiva⁶. La Reforma del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) de marzo de 2022 anuló cada una de las virtudes que le habían otorgado más agilidad a la economía (tales como la dolarización informal y la no aplicación de la Ley orgánica de Precios Justos), y, por ende, a la reducción de costos. El IGTF tenía dos propósitos. El primero de ellos era de tipo recaudatorio. Sin embargo, el impuesto ha sido tan agresivo y pernicioso que ha terminado promoviendo una mayor informalidad. El IGTF también fracasó en el propósito de penalizar la dolarización y aumentar la demanda de bolívares.

La recaudación fiscal se ha visto afectada negativamente por las exenciones arancelarias otorgadas a bienes finales pertenecientes a sectores calificados como prioritarios. Una política que, además, ha producido efectos adversos sobre la industria nacional, que se ve forzada a competir en un ambiente de apreciación real del bolívar, además de tener que lidiar con la carencia de los servicios públicos básicos (agua, electricidad, gas, etc.) y de la infraestructura.

No es posible conocer la composición de la recaudación tributaria, debido a que el Servicio Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) no ha divulgado las estadísticas de la recaudación por tipo de impuesto para todos los meses de 2022. Sin embargo, entre julio de 2022 y febrero de 2023, de un total recaudado de Bs. 39.908 millones (equivalentes a 3.023 millones de dólares), el 47,8% correspondió al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el 15,8% al Impuesto sobre la renta (ISLR), y el 14,1% a “Otras Rentas”, donde se asume que se incluye la recaudación por concepto de IGTF (*Ecoanalítica*, abril, 2023).

Según IIES-UCAB (2023), en el presente año la brecha financiera fiscal podría aumentar con respecto a 2022, debido al menor crecimiento esperado de la economía y la persistencia de muy altas tasas de inflación. Lo anterior se ve además agravado por la fragilidad de las finanzas públicas en un entorno de dolarización y mayor informalidad.

Finalmente, **es de prever que en 2024 el Ejecutivo se vea tentado a incrementar el gasto público**, considerando que para el próximo año está pautado que se celebren elecciones presidenciales. De no contar con suficientes recursos en dólares (y las recientes relevaciones de un inmenso desfalco en PDVSA, que algunos reportes de prensa sitúan en al menos 3 mil millones de dólares, no hacen sino exacerbar el problema), existe el riesgo de que aumente el financiamiento monetario de tales gastos, a pesar de los cada vez menores beneficios que tal política es capaz de otorgarle al Ejecutivo ante la caída del señoreaje, luego de años de hiperinflación y muy alta inflación. El rango de maniobra del Ejecutivo sigue siendo muy estrecho.

Política monetaria

Luego del repunte inflacionario del primer trimestre 2023, **las autoridades están decididas a estabilizar el tipo de cambio nominal para bajar la inflación y “desdolarizar” a la economía venezolana.**

⁶ Herrera, Tamara (2023): “Foro de Escenarios Económicos”, IESA, marzo.

Descansan en altos requisitos de encaje⁷, fuertes ventas de divisas, el control sobre el tipo de cambio de las divisas adquiridas en el mercado de intervención establecido en noviembre 2021, el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) y el control del gasto público.

El nuevo marco de compensación laboral anunciado el 1° de mayo de 2023 marcó un hito en el proceso de minimizar el rol del salario en el régimen laboral venezolano y dejó en evidencia la política de marcada dosificación del gasto público con incidencia en las perspectivas de inflación y actividad económica. **El gobierno optó por “bonificar” el ingreso mínimo de los trabajadores públicos ahora conformado en un 93% por bonos.**

La tasa anual de inflación reportada por el Banco Central de Venezuela (BCV) bajó a 234% en 2022 desde 686% en 2021. El primer cuatrimestre del 2023 cerró con una importante aceleración en la inflación. La inflación acumulada hasta abril fue de 87%, en contraste con el 16% registrado en igual lapso del 2022, a pesar de la desaceleración de la tasa intermensual a lo largo del cuatrimestre: 42,1% en enero, 19,3% en febrero, 6,1% en marzo y 3,8% en abril. Pero la inflación anualizada para abril, resultó ser 436,3%.

El ritmo de **depreciación nominal del bolívar** medido a través de la variación interanual del tipo de cambio promedio oficial designado como tasa del Sistema de Mesas de Cambio (SMC) se desaceleró a 225% en 2022 desde 332% en 2021. **En el primer cuatrimestre de 2023 fue de 458%.**

La liquidez monetaria (M2) registró un aumento interanual de 354% en 2022, menor al 608% de 2021. Al cierre del primer cuatrimestre 2023 continúa la desaceleración, descendiendo a 320%. El aumento interanual de la base monetaria fue 563% en 2022. Al primer cuatrimestre 2023 el crecimiento interanual fue de 298% explicado por la desaceleración nominal del gasto público, el aumento de la recaudación tributaria y la activa venta de divisas del BCV.

Estos resultados requirieron una activa e intensa intervención cambiaria del BCV (según estimaciones de *Síntesis Financiera*). Las ventas de divisas en el primer cuatrimestre de 2023 totalizaron 550 millones de dólares (590 millones de dólares en igual período 2022). En 2022 el BCV vendió un neto de 3.700 millones de dólares, más del triple del monto estimado para 2021.

Como complemento a la venta de divisas provenientes del BCV, desde marzo se sumó Chevron como oferente de dólares a través de las mesas de cambio bancarias. *Síntesis Financiera* estima que entre marzo y mayo la venta fue alrededor de 90 millones de dólares mensuales.

El BCV mantiene la venta de instrumentos llamados Títulos de Cobertura, denominados en bolívares con garantía de valor en dólares, sólo ofrecidos a personas naturales y empresas no financieras. El alcance en términos de esterilización de bolívares ha sido bajo y el saldo en circulación a mediados de mayo 2023 representa apenas el 3% de la base monetaria.

El BCV mantiene sin cambios su estricta política de encaje legal desde febrero 2022 con un coeficiente de 73%. La esterilización de bolívares en el fondo de encaje representa el 83% de la base

⁷ Los altos encajes han ocasionado una situación de extrema iliquidez de la banca venezolana, sobre todo privada. Durante trece semanas consecutivas, hasta el 26.5.23, exhibe una posición negativa de reservas, ya que el requerimiento de encaje supera al saldo en cuenta corriente de los bancos en el BCV.

monetaria, dejando un espacio limitado para el crédito bancario. El financiamiento bancario cerró 2022 en el equivalente a 736 millones de dólares, un aumento de 408 millones de dólares respecto al cierre de 2021. En el primer cuatrimestre de 2023 el crédito aumentó en 165 millones de dólares impulsado por la capitalización anual que deben cumplir los bancos y el incremento hasta el equivalente a 30% (antes 10%) de los depósitos en dólares que los bancos están autorizados a prestar

Perspectivas económicas

Como se advirtió desde comienzos del 2022, **la aparente recuperación de la economía venezolana** – con incremento de entre el 9 y 14% del PIB- **no contaba con sólidos fundamentos** que permitieran que la misma fuera sostenida; y a la ralentización evidenciada en el segundo semestre, sigue en este 2023 una contracción en el orden del 8% en el primer trimestre, claramente reflejada en una caída en el volumen de ventas, tanto a nivel de consumo final como intermedio. Es de advertir que, a pesar de la revisión a la baja de sus estimados, **el Fondo Monetario Internacional de abril, 2023, sitúa en 5% la proyección de crecimiento para este año**, por encima del promedio para la región latinoamericana de 1.6%⁸.

A la falta de seguridad jurídica, la inestabilidad macroeconómica, los deficientes servicios básicos y el aislamiento del circuito de flujos financieros globales, se suma el incremento del precio de los servicios públicos, un aumento de la presión fiscal nacional y municipal y una política de desdolarización que añade desaliento a la dinámica económica. Justamente fue la autorización del uso del dólar estadounidense en 2018 – una dolarización transaccional en un proceso desordenado- lo que permitió el cálculo económico con cierta certidumbre y activó la dinámica comercial, que se vería afectada al establecerse un impuesto del 3% a las operaciones en divisa, tras la reforma a la Ley de Impuesto a las Grados Transacciones Financieras (IGTF) en marzo 2022.

A ello hay que agregar la ‘voracidad fiscal’ producto del déficit estructural que evidencia el país y donde la obligada racionalización del tamaño del Estado y del gasto público no ha sido acometida. Particular incremento se observa de los impuestos municipales de un 10.000% desde 2019, llevando al cierre de empresas o su traslado a la informalidad. Asimismo, en mayo 2023, el SENIAT reajustó el valor de la Unidad Tributaria de Bs.0.40 a Bs 9.00, la cual se utiliza como unidad de medida para la determinación tributos. Si bien la misma tenía un rezago importante en su ajuste por inflación, el incremento repentino fue del 2.150%. Cabe señalar que el entorno de políticas para la disminuir la expansión de la liquidez, controlando el crédito bancario con elevados encajes legales, se traduce en que el sector productivo requiere unas 9 veces el valor de la cartera crediticia actual para activar la inversión productiva.

Se observa, asimismo, **una creciente presión inflacionaria y cuya variación interanual se sitúa entre un 400 y 500%** según las diferentes mediciones, lo que profundiza de forma procíclica la contracción de la oferta y la inhibición de la demanda, proyectando entornos recesivos. Por su parte, la estabilidad

⁸ La justa valoración de esta sección exige recordar la profunda contracción de la economía venezolana en el periodo 2013-2021 a menos de una cuarta parte de su tamaño, por lo que las tasas de variación están marcadas por este reducido valor inicial. Asimismo, vale insistir en la ausencia estadísticas oficiales actualizadas, con numerosas series discontinuadas – algunas incluso desde el 2013- tanto por el Instituto Nacional de Estadísticas, el Banco Central de Venezuela, los informes de PDVSA, del Ministerio de Finanzas, la Oficina Nacional de Presupuesto, y de la Asamblea Nacional. Lo anterior nos lleva a considerar rangos de proyección a partir de distintas fuentes nacionales e internacionales.

cambiaría que se observó durante el I-Trim, se debilita en el II-Trim, siendo que los niveles de las RIN líquidas se ubican en USD 800 millones de dólares.

Por su parte, **la producción petrolera sigue en algo más de los 700mbd, con estabilización de precios y con cierta tendencia la baja.** Aunque tras la licencia otorgada por el gobierno estadounidense en 2022 a Chevron esta empresa está produciendo un 90milb/d y recientemente fueron otorgadas licencias a Halliburton, Schlumberger, Baker Hughes y Weatherford, no se prevén aumentos importantes de la producción que pudieran alimentar los ingresos fiscales.